

AUMENTAN CASOS DE CONTAGIADOS EN MAIPU. PANDEMIA DEJA A DESCUBIERTO LA INCONCIENCIA

- ☒ 74 casos detectados de portadores de coronavirus en Maipú al 2 de abril, según datos entregados a nivel municipal, los cuales indican una aumento de 7 personas más que el día anterior, con 2 personas fallecidas y que lamenta la comunidad local que sea a causa de este verdadero flagelo.

Los contagiados en Maipú con el coronavirus aumentan casa día el 10% respecto al día anterior, sin grandes campañas para evitarlo, salvo las televisivas que se ha visto no llega a la gran masa ciudadana, que podría incluir con más sentido local el rayados de murallas, lienzos con el fin de sensibilizar y con ello disminuir y controlar esta expansión en la comuna y cuyos costos no son tan significativos como será el costo de atención médica , incluso es el momentos para pedir a los grafiteros para que envíen su mensaje respecto a esta contingencia.

Las autoridades han manejado esta situación a nivel nacional pensando que vendrán meses crudos en que se deberán tomar drásticas medidas, como el toque de queda las 24 horas por un mes, pero hoy las medidas deben ser crear conciencia en la gente y para eso están las autoridades locales, que lamentablemente en la comuna han estado confundidas como en todo su periodo.

Simples mascarillas que hubiere entregado el municipio a quienes obligadamente tiene que ir a trabajar, ya sea por labores estratégicas que desempeñan y que nos mantienen con luz, agua y las telecomunicaciones, sin las cuales esto habría sido aún más duras que las de 56-57, cuando llega la temida influenza...para la cual no había cura y se contenía aspirando

vahos de eucalipto y mejorales (el dipirona de hoy).

A nivel nacional ya pasamos lo 3.000 contagiados, un ritmo del 11% respecto al día anterior, con un escaso testeo, lo que indica que pueden existir más contaminados, denominados pasivo, lo que explicaría que más del 70% de los fallecidos no estaba en la lista de los contagiados.

Si las autoridades no toman medidas que agilicen la comprensión, cuidando la familia, que los que deben trabajar realicen la ceremonia de desinfectar los zapatos al ingresar a la puerta de casa en un tiesto con alcohol o con cloro, al ingresar a la casa cambiarse los zapatos y dejar unos solo para el trabajo; que le abran la puerta e ingrese a lavarse las manos con mucho jabón, sabiendo que protege a los suyos. (La puerta debe estar abierta por el dueño de casa y el agua corriendo en el lavatorio de manera que no tome el visitante o el que llega no contamine con las manos).

Habría sido importante un municipio entregando mascarillas de buena calidad a los trabajadores que viajan en bus, partiendo por los funcionarios municipales que tuvo una demora critica;

también a los que esperan en las colas para ser vacunados, esperando pago de jubilación o ser atendidos en servicios públicos e incluso los que acuden a comprar a las ferias, con ello se habría creado una responsabilidad ciudadana respecto al momento de pandemia que se vive hoy en Maipú, Chile y el Mundo, que aún no se ve lo trágico que puede ser ante irresponsabilidad ciudadana a causa de determinaciones livianas de la autoridad.

Use mascarilla si sube a un bus, auto colectivo, si tiene que espera con grupos masivos, por respeto a los demás y el propio, evitando que se moje la mascarilla, lo que es difícil, por lo cual recomiendan los más experimentados que se coloque un pedazo de plástico al interior la mascarilla y al contacto con la piel toalla nova, que no se si resulta, pero algo salvará.

Solo con la llegada de la primavera el 21 de septiembre sabremos si superamos este momento y los cobro de factura a los bancos que quieren hacerse más ricos renegociando préstamos para chutarlo por tres meses aumentando en un 50% la deuda; finalmente las AFC (cesantía) que cobraran por la mantención de las platas que pondrá el Gobierno.

CORE Metropolitano transfiere \$9.315 millones a municipios para enfrentar gastos por COVID-19

- ☒ El aporte mínimo base a cada municipio fue de \$50 millones y la distribución de los recursos fue realizada proporcionalmente en relación a la cantidad de personas inscritas en la Atención Primaria de Salud (APS) en cada comuna.

Santiago, 1 de abril de 2020.– En la sesión Plenaria del Consejo Regional Metropolitano de este 1 de abril, se aprobó un importante proyecto que transfiere \$9 mil 315 millones a 49 municipios de la RM para enfrentar los gastos en salud en que incurran por el Covid-19.

El aporte mínimo base a cada municipio fue de \$50 millones y la distribución de los recursos fue realizada proporcionalmente en relación a la cantidad de personas inscritas en la Atención Primaria de Salud (APS) en cada comuna.

Los dineros serán transferidos directamente a las comunas y

podrán ser utilizados en la compra de insumos y equipamiento médico, la contratación de personal, gasto de combustible para ambulancias, servicios de sanitización, y en general a los gastos de emergencia en que incurran los municipios con motivo de esta pandemia. Además, se destinaron otros \$600 millones para los gastos de carácter más regionales en que deba incurrir la Intendencia Metropolitana, particularmente en labores de sanitización de lugares concurridos.

El Intendente Metropolitano, Felipe Guevara, indicó que “esta medida de trasladar recursos al municipio es solo una de las que tomaremos, ya que este es un problema de carácter regional que a veces excede a las comunas. Sin duda que agradecemos a los consejeros regionales por el apoyo a este proyecto que viene a darle un respiro a las comunas y que permitirá que sean los municipios, quienes mejor saben dónde les aprieta el zapato, los que decidan en que lo van a ocupar. Hoy la gente necesita con urgencia que la ayudemos y los municipios, quienes más cerca están de ellos, podrán contar con recursos para hacerlo”.

FUNDACIÓN TELETON

En la ocasión también se aprobó por unanimidad un proyecto de la Fundación Teletón por \$814 millones, donde participaron vía remota el animador Mario Kreutzberger (Don Francisco) y el Intendente de la Región Metropolitana, Felipe Guevara.

Se trata del programa “Gestiona Inclusión”, que busca entregar ayuda emocional, laboral e identitaria, para que jóvenes con discapacidad puedan insertarse mejor en la sociedad

“Hay más de 11 mil menores que son atendidos por la Fundación Teletón. Y este proyecto busca darles más confianza, más autonomía a estos jóvenes, sin discriminación de diagnóstico. Siempre hemos apoyado a la Teletón y este proyecto va en línea con el importante trabajo que realizan”, indicó el Intendente Guevara

Mario Kreutzberger, en tanto, destacó el apoyo del CORE en esta y en otras iniciativas anteriores, como la máquina 4D para la realización de prótesis, ya en funcionamiento. “El Rodin es un avance extraordinario. Es como tener un ábaco y luego pasar a una computadora. Ese es uno de los dos o tres avances mayores que ha tenido la Teletón en su historia, porque vamos a poder hacer las prótesis de los niños de regiones con absoluta precisión”, dijo.

Otro tema tratado en la sesión fue la propuesta de modificación de las bases del Fondo de Medios -en atención a la crisis del COVID-19-, que aumentaría hasta el 100% las remuneraciones de los ejecutores de proyectos y la entrega de un punto de bonificación a proyectos referidos al coronavirus, lo que fue aprobado por 32 votos a favor y 2 abstenciones

La Sesión Plenaria se realizó por primera vez por videoconferencia y fue transmitida por streaming a través de todas las redes sociales del CORE. En la ocasión participaron los 34 consejeros, quienes acordaron seguir realizando sus sesiones por esta vía.

FALLECIO ABRAHAM NUÑEZ COVARRUBIAS, EX PRESIDENTE DEL PDC-MAIPU



Hoy en la tarde (martes 31 de marzo) falleció Abraham Núñez Covarrubias, quien fuera presidente del PDC, comunal Maipú por los años '90 y ocupara altos cargos de gerencia en Bancoestado y hasta

hace dos años cumplía funciones en la Municipalidad de Maipú donde fue desvinculado.

Esta tarde (martes 31 de marzo de 2020) falleció Abraham Núñez, antiguo vecino de la comuna que tuvo destacada participación política en la última década del siglo 20. Su deceso se produjo a causa de una descompensación diabética, hecho ocurrido en el hogar del Centro Esperanza Nuestra, lugar donde vivió sus últimos meses luego de salir del hospital El Carmen donde fue atendido a causa de complicaciones diabéticas.

Mañana miércoles será velado en el lugar que dispone para estas instancias en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, ubicada en calle Monumento 1777, casi esquina de Carmen Luisa Correa, lugar que con las restricciones actuales a causa del Coronavirus, podrá darle los pésames a la familias y probablemente su ultima despedida por las restricciones que existen para ingresar a los Cementerios por los problemas causados por la Pandemia.

Las gestiones realizadas fueron escasas a causa del toque de queda, por lo cual mañana se informara del lugar, día y hora de su funeral.

Nuestras condolencias a la familia y nuestro último homenaje a un hombre que hasta el último momento pensó en beneficios para

la comuna.

CATHY BARRIGA DA A CONOCER SEGUNDA MUERTE EN MAIPU POR EL COVID 19. TREINTA SERIAN LOS CONTAMINADOS EN MAIPU



No hay información oficial fidedigna sobre los maipucinos contaminados en Maipú, pero el anuncio lo realiza la Municipalidad de Maipú mediante su #maipuunido, en el que diariamente da a conocer la cifra de

infectados con el COVID 19. En el Instagran personal de Cathy Barriga da a conocer la segunda muerte por este viris en la comuna de Maipú.

No aparecen noticias de esta connotación en la página oficial de la Municipalidad de Maipú sobre la cifra de contagios con el virus en la comuna de Maipú, sin embargo en el #maipuunido, cada noche da a conocer la cifra de infectados, mientras que en el portal personal de Cathy Barriga, alcaldesa de la comuna, sobre eventuales fallecimientos, asumiendo esa responsabilidad en forma personal.

Es así como este sábado 28 de marzo, cerca de las 23:00 horas,

Cathy Barriga dio a conocer el fallecimiento de una segunda persona en su Instagran personal, tema que sería confirmado mañana domingo en la cuenta que entrega el Ministro Mañalich. Hasta el momento las duras cifras indican que casi el 30% de los fallecidos del pais es de la comuna de Maipú

En cuando a la lista de contaminado por el Virus COVID 19 en Maipú, se entrega en el @maipuunido una nueva lista por barrio y que suman 30 contaminados en total. Tema que estimamos sobre la información con que cuenta debe ser mediante un contacto directo con el Hospital El Carmen, para la fidelidad de la información.

MERCADO MUNICIPAL ATIENDE VENTAS DE COMESTIBLES SIN AGLOMERACION



La mejor forma de comprar en tiempos de crisis es en el Mercado Municipal de martes a viernes, con todos sus stocks de mercaderías sean abarrotes, verduras, frutas, carnes y pescados más los servicios que

continúan sus prestaciones debidamente protegidos.

En este tiempo de crisis las aglomeraciones son un problema, colas para el supermercado, para el cobro de pensiones,

bancos, además de la creciente aparición en las esquinas de negocios sin la más mínima exigencia de higiene, temas que están salvaguardados al máximo en el Mercado Municipal.

Este se ubica en calle Maipú 0259 temporalmente a la espera de la entrega del Mercado definitivo, aun cuando a la fecha todavía mantiene abierta hasta el mes de julio, la entrada por Primera Transversal 2100.

Se muestra con fotos los locales debidamente abastecidos y atendidos por sus locatarios con la protección que amerita el tiempo de emergencia. Otro tanto ferreterías y servicios de reparaciones de TV, Ollas a presión y costuras entre otras.

Los sábados y domingos normalmente acude mucha gente, así se recomienda a los vecinos que concurren deben ir debidamente protegidos y ojala una sola persona, para evitar aglomeraciones.

En el caso de los días martes a viernes, estará más holgado y pueden concurrir normalmente con sus protecciones que estimen conveniente.

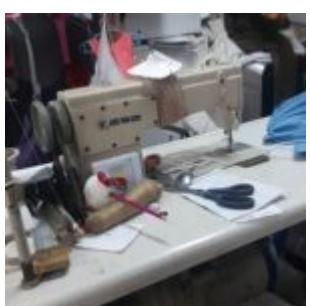
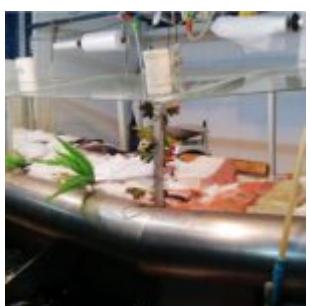
ALGUNOS DE LOS 109 LOCALES



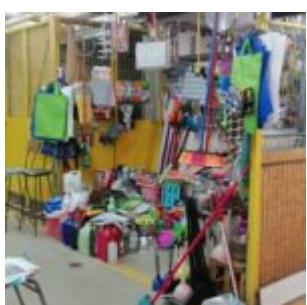


X

X



X



SIETE COMUNAS DEL GRAN SANTIAGO EN CUARENTENA



Presidente Piñera Decreta CUARENTENA en 7 comunas de la Región Metropolitana. Poco más de un millón trescientos mil personas estarán en cuarentena a partir de las 22:00 horas de este jueves 26 de marzo de 2020 en la

R.M., corresponde a las comunas con más casos de infestados con el virus COVID 19, más conocida como Corona Virus.

Santiago, miércoles 25 de marzo de 2020. El Gobierno a través del ministro de Salud Jaime Mañalich. Decretó cuarentena para siete comunas de la Región Metropolitana. Cabe hacer notar que la R.M. tiene 52 comunas la gran mayoría corresponde al sector alto de la Capital excluida. La Reina. Permanecerán abierta las farmacias y los centros de comercio que vendan comestibles, así también se toman las providencias para los servicios de utilidad pública. La medida rige a partir de este jueves 26 a las 22:00 horas.

Entre las medidas de blindaje para acceder a las 7 comunas en cuarentena se estima que será una especie de aduana sanitaria, acceso a comprar a supermercados y farmacias lo que indica tendrá alguna elasticidad, medidas que se establecerán oficialmente en las próximas horas.

Estas son medidas que no se establecían desde el último Golpe de Estado, con la diferencia que hoy estamos todos los ciudadanos propensos a ser afectados, con las diferencias de mejor atención para los sectores más pudientes.

La Cuarentena en 7 comunas y tiene como objetivo principal que la gran mayoría de los habitantes de estas comunas permanezcan en sus casas, no siendo afectados los servicios

básicos ni a las necesidades urgentes, entre ellas acudir a su médico previa hora gestionada.

En algunas horas el Gobierno dará a conocer los protocolos que deberán fijar los controles y personas que accederán a verdaderos permiso de circulación en las 7 comunas.

Se estima que la medida afectara al 95% de la población de las siete comunas y una cifra importante de habitantes de las comunas del sector poniente viajaran a prestar servicios al interior de las comunas en cuarentena, las q deberán solicitar su permiso especial a www.comisariavirtual.cl con el número único del Servicio de Registro Civil.

La recomendación es a obedecer y ser responsables en esta contingencia.

Estaremos atento al Instagram de Cathy Barriga para saber que medidas tendrá la alcaldesa. que no utiliza el medio oficial municipal.

Informe de situación COVID-19. N° 16.

Informe de situación COVID-19. N° 16. Departamento de Epidemiología. Ministerio de Salud de Chile.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

COVID-19. CHILE al 23 de marzo de 2020

RESUMEN EJECUTIVO

Se presenta el informe sobre la situación epidemiológica de COVID-19 según los registros de los casos notificados en el Sistema EPIVIGILA:

- Se han notificado 10.768 casos sospechosos, confirmándose un total de 922 casos, presentando tendencia al alza (Figura 1). Esta cifra refleja la situación a la fecha de corte del informe (*), la que será actualizada en informes posteriores.
- Las mayores tasas de notificación se encuentran en las regiones de Ñuble, Araucanía y Metropolitana (Tabla 1).
- La mediana de edad de los casos es de 34 años (rango 8 meses a 83 años), correspondiendo las mujeres al 51% de los casos. Los menores de 15 años corresponden al 3% (n=23) de los casos, el 6% (n=51) a adultos mayores, mientras que los de 30 a 44 años alcanzaron el 43% (n=376) y presentaron la mayor tasa de incidencia (Figura 2 y Tabla 3).
- El 7,2% de los casos (n=62) ha requerido hospitalización (Tabla 4) y dos personas han fallecido en este periodo de análisis.
- Los síntomas más frecuentes son cefalea, disnea y tos (Tabla 5).
- Según información preliminar un 32% (n=297) es considerado caso secundario y el 28% (n=260) como importado (siendo España el país más declarado en la notificación) (Tabla 6)
- .



Figure 1. SINERGIA software interface showing the study area.

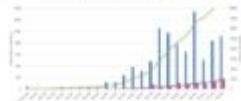


Figure 2. Number of wells per year (1950-2000).



Figure 3. Map showing the distribution of wells across the study area.

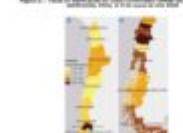


Figure 4. Map showing the distribution of wells across the study area.



Figure 5. SINERGIA software interface showing the study area.

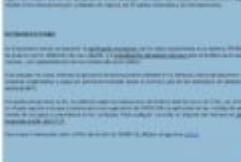


Figure 6. SINERGIA software interface showing the study area.



Figure 7. SINERGIA software interface showing the study area.



Figure 8. SINERGIA software interface showing the study area.



Figure 9. SINERGIA software interface showing the study area.

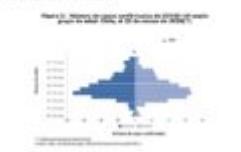


Figure 10. SINERGIA software interface showing the study area.

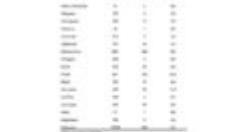


Figure 11. SINERGIA software interface showing the study area.

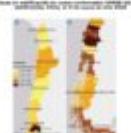
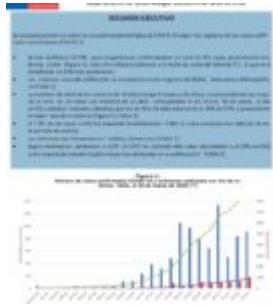
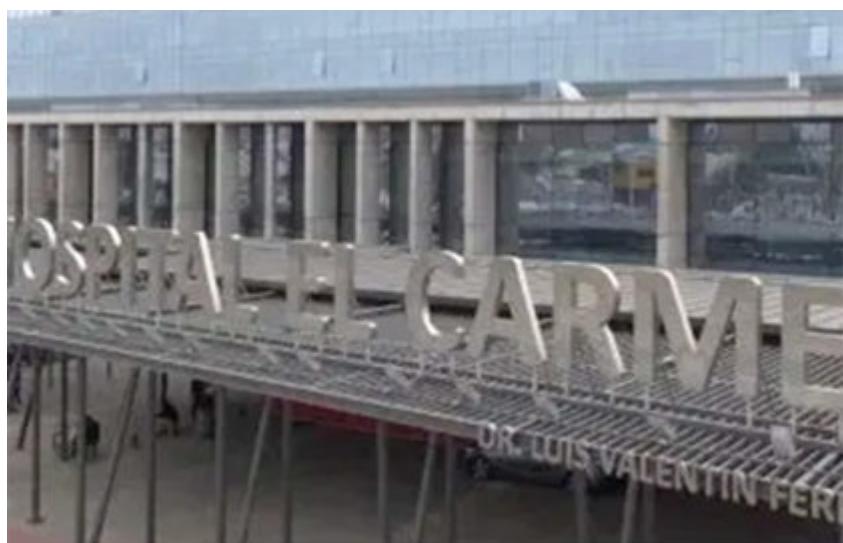


Figure 12. Map showing the distribution of wells across the study area.



[contact-form][contact-field label="Nombre" type="name" required="true" /][contact-field label="Correo electrónico" type="email" required="true" /][contact-field label="Web" type="url" /][contact-field label="Mensaje" type="textarea" /][/contact-form]

COVID-19: CASI 36 HORAS SE DEMORÓ EXAMEN QUE DIO COMO POSITIVO



Ayer (17 03 2020) hubo una convulsión en el Hospital El Carmen producto de un eventual caso de Corona Virus, tema que se confirmó el día de hoy. Muchas informaciones trascendieron, pero nada oficial, el caso

es que un examen enviado el lunes 16 de marzo al Instituto de Salud Pública se demoró casi 36 horas para tomar conocimiento que fue positivo. Mediante un Comunicado el Hospital El Carmen

dio a conocer los antecedentes que afecta a una mujer de 65 años, el primer caso en Maipú. VER COMUNICADO.

Hospital El Carmen confirma primer caso de coronavirus (SIC)

- Se trata de una mujer de 65 años, que adquirió el virus por un familiar directo.-*
- La paciente ingresó a urgencia por sus propios medios, activándose todos los protocolos dispuestos por el hospital para ello.*

Santiago 18 de marzo de 2020 – El Hospital el Carmen de Maipú acaba de confirmar el primer caso de Coronavirus COVID_19 ingresado al recinto asistencial.

Se trata de una mujer de 65 años, quien el pasado lunes 16 de marzo ingresó al hospital como caso sospechoso, activándose todos los protocolos dispuestos para ello.

La paciente tenía antecedentes de familiares directos que habían contraído el virus, por lo que inmediatamente se realizó la toma de muestras, las que fueron enviadas al ISP. Al momento de ser entrevistada por el médico de la urgencia, la mujer indicó que sus síntomas eran fiebre, tos seca, dolor corporal, entre otros. Al no presentar síntomas graves, la mujer fue derivada a su hogar en estricta cuarentena, hasta la espera de los resultados.

La mañana de este miércoles 18 de marzo, el Instituto de Salud Pública, hizo llegar el diagnóstico positivo para Coronavirus de la paciente, quien fue informada por la Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social COVID_19, creada específicamente para hacer seguimiento a los casos positivos.

La Brigada está compuesta por 5 personas del Equipo de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital El Carmen, quienes realizarán turnos rotativos. El equipo lo integran tres enfermeras, un médico y una tecnóloga médica, quienes tienen

por objetivo contactarse con los pacientes que den positivo para Coronavirus, informar de su condición y entregar detalles respecto de los cuidados que deben tener y de qué forma deben cumplir la cuarentena.

Además la Brigada debe realizar seguimiento constante, a través de llamado telefónico, a los pacientes, quienes tienen acceso directo al médico ante consultas e inquietudes respecto de su estado de salud.

Respecto de la paciente, quien ya se encuentra con cuarentena estricta, la Brigada informó que ella vive con dos Personas Mayores más y que previo a que aparecieran los primeros síntomas habría tenido contacto con un grupo de personas, ante lo cual se le instruyó que les informara de su condición y en cuanto a sus familiares, mantener vigilancia ante la aparición de síntomas.

Presidente declara Estado de Excepción Constitucional



Presidente declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional

18 de Marzo de 2020 :Entrará en vigencia a las 00:00 horas de este jueves, con una duración de 90 días y permitirá, entre

otras cosas, proteger la cadena logística y traslado de insumos médicos y de pacientes, resguardar fronteras y garantizar la cadena de producción y distribución para asegurar el abastecimiento. También permitiría establecer medidas como cuarentenas o toques de queda.

- Comparte esta noticia a través de tus redes sociales

En Chile, ayer se confirmaron 37 nuevos casos, lo que hace un total de 238 contagios comprobados en todo el país. Por esto, el Presidente Sebastián Piñera decretó hoy **Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe** en todo el territorio nacional, el cual entrará en vigencia a las 00:00 horas de este jueves, con una duración de 90 días.

“Este Estado de Excepción tiene como objetivo anticiparnos y prepararnos para las etapas que vienen en esta pandemia”, declaró el Mandatario.

El Estado de Excepción permitirá:

- Dar mayor seguridad a los hospitales y todos los sitios de atención de salud.
- Proteger la cadena logística y traslado de insumos médicos.
- Facilitar el cuidado y traslado de pacientes y personal médico y la evacuación de personas.
- Resguardar el cumplimiento de las cuarentenas y medidas de aislamiento social.
- Garantizar la cadena de producción y distribución para asegurar el normal abastecimiento de la población.
- Proteger y resguardar las fronteras.

Además, permitirá dictar una serie de medidas, incluyendo la **restricción de reuniones en espacios públicos, asegurar la distribución de bienes y servicios básicos, ordenar la formación de reservas de alimentos y otros bienes necesarios para la atención y subsistencia de la población, establecer**

cuarentenas o toques de queda, dictar medidas para la protección de servicios de utilidad pública, y limitar el tránsito o locomoción de personas.

El Estado de Catástrofe permite la colaboración de las Fuerzas Armadas para enfrentar la crisis y establece la designación de Jefes de la Defensa Nacional, los cuales asumirán el mando de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública en las zonas respectivas, velar por el orden público y reparar o prevenir el daño o peligro para la seguridad nacional.

Las facultades que permite este Estado y las medidas específicas que correspondan, se adoptarán en forma progresiva, según la evolución de este virus y se informarán oportunamente a la población.

“En estos tiempos de crisis está en juego la salud de los chilenos. En consecuencia, son tiempos que requieren unidad y no división. Liderazgo y no dispersión. Colaboración y no enfrentamiento. Responsabilidad y no improvisaciones. Generosidad y no egoísmos. Tranquilidad y disciplina para enfrentar esta pandemia”, enfatizó el Presidente y agregó que “como un país solidario, llamo a todos mis compatriotas a que en estos tiempos difíciles nos cuidemos entre todos”.

ALCALDESA BARRIGA BASUREO A LOS CONCEJALES POR NO APROBAR UN PROYECTO “MEDICO A

DOMICILIO”



Foto de video concejal Ariel Ramos

El proyecto presentado a votación este lunes en sesión extraordinaria tenía el mejor puntaje, pero más caro que el segundo oferente, motivo que fue el rechazo al menos de 2 concejales, otros argumentaron que esos dineros podía servir para adquirir remedios para la farmacia sin stock y gel para los Cesfam, o hacer el mismo servicio desde los CESFAM Municipal

“No puedo estar con la basura que rechaza un proyecto” que a juicio de la alcaldesa beneficia a 122.000 personas en dos años, en momentos en que se está en emergencia de salud, invocando tácitamente el Virus Corona.

Este abrupto o salida de madre que tiene acostumbrado a los concejales, sus fieles asistentes municipales (que dicho de paso hoy quedaron libre porque fue un Concejo sin público), donde si no votan a favor sus caros gustos, se enoja y se llena de ira, dejando por los suelos el cargo que ostenta y del Concejo que preside.

Los argumentos de los concejales van desde que su costo es más caro que otro oferente participante en la licitación, pasando por los vacíos estantes de medicamentos en la Farmacia

Municipal “La Botica” y la inexistencia de alcohol gel en los CESFAM Municipal, sin que se escucha como en otras licitaciones anteriores de “Médicos a Domicilio” que no se tiene un registro sobre las atenciones que permitan a los concejales evaluar el sistema; cabe hacer notar que en el Congreso hay Comisiones que deben resguardar el secreto, como son las encargadas de temas de la Seguridad Nacional entre otras.



Foto Video del concejal Ariel Ramos, donde la alcadesa se saca la máscara sin importar si el examen de la Directora Jurídica resulta positivo y por ende podría contaminar a los presentes.

Un segundo rechazo guarda relación con el convenio con la Farmacia Salcobrand, en la que argumentaron costos de remedios sobre el doble al pagar por la marca y que están a medio valor en la “Botica”

En la anterior sesión no se aprobó porque no vinieron – dijo la alcaldesa Barriga – y en esta sesión extraordinaria no la aprueban, dando a conocer que esto perjudica a más de 20.000 personas que tienen la tarjeta de descuento.

El final de la sesión difiere del inicio. Al empezar la alcaldesa Barriga explicó que viene con mascarilla por respeto a los integrantes del Concejo, dando a conocer que la

Directora Jurídica no asistió por tener 40 grados de fiebre y está siendo atendida en un servicio de salud, dejando entrever que con estas mascarillas pretendía responsablemente evitar un eventual contagio.

En los momento de su rabieta, a tres minutos del término de la sesión, olvido aquella responsabilidad y se sacó la máscara, dejando ver su ira sin importar eventuales contagios; criticando duramente a los concejales, indicándoles que no podía estar con esta basura que rechaza proyectos.